

La Floresta, 3 de octubre de 2024.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 192/2024

ACTA N.º 022/2024

**VISTO:** Que se hace necesario determinar los lugares a realizarse los espectáculos de Carnaval durante la temporada 2025, en la jurisdicción del Municipio.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 022/2024, de fecha 3 de octubre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Determinar que los lugares a realizarse los espectáculos de Carnaval 2025, serán los siguientes:

- A- San Luis – Liga de Fomento
- B- Araminda – Club
- C- La Floresta – Escenario del paseo del puente de madera

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.



Hugo Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Vicente Amicône  
Concejal  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta



Viviana Ortoño Ciccarriello  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta